



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

**"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"**

San Ramón de la Nueva Orán 19 SEP 2023

Expediente N° SO-19.247/2023.-  
**Resolución N° SO-494/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la propuesta del Tema y Plan de Trabajo presentado por la alumna María Paula Oviedo Vega, L.U. N° 17.826, D.N.I. N° 40.150.534, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 097/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta. (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2020), de acuerdo al informe elevado por la Comisión de Tesina de la carrera.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde se apruebe el tema de Tesina **"Diagnóstico Ambiental y Percepción Social sobre la Actual Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Orán, Provincia de Salta"**; designar como Directora del Trabajo a la Ing. María Virginia Rosa y designar al tribunal de Tesina; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Tesina presentado por la alumna María Paula Oviedo Vega, L.U. N° 17.826, D.N.I. N° 40.150.534 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, **"Diagnóstico Ambiental y Percepción Social sobre la Actual Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Orán, Provincia de Salta"**, en un todo de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

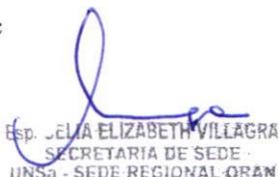
ARTICULO 2°: Aprobar la designación de la Directora de Tesina a la Ing. María Virginia Rosa, de acuerdo al Artículo 9° de la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta, (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2020).-

ARTICULO 3°: Determinar el Tribunal de Tesina, de acuerdo al Artículo 9° de la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta, conformado de la siguiente manera:

- Lic. Mónica Pasculli (Titular)
- Ing. Verónica Vázquez (Titular)
- Ing. Ricardo Jaramillo (Titular)
- Ing. María Cecilia Nicolópulos (Suplente)
- Ing. Elena Condori (Suplente)
- Ing. Ignacio Garzarón (Suplente)

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, Directora de Tesina, Miembros del Tribunal y siga a Secretaría de Sede Regional Orán, para su conocimiento y demás efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA